	Fracción.	Unidad.	Cuotas. Ps. Cs.
Azúcar medicinal y el aromatizado	669	L.	0 50
Azúcar de plomo	652	L.	0 08
Azúcar de uva dextrosa ó glucosa	668	L.	0 40
Azuelas	793	L.	0 05
Azufre en bruto, fundido ó sublimado	358	B.	0 01
Azulejos	395	Millar.	7 00
Azurina ó Azulina	679	B.	0 08

B

Baberos (*según su materia. Véase ropa hecha*).			
Babuchas en corte, de tela de seda ó que tengan seda	879	L.	8 00
Babuchas en corte, de todas materias que no tengan seda	878	L.	0 75
Babuchas de cuero ú otra materia aun con adornos de seda ó metal ordinario, hasta de 12 centímetros de planta	83	Par.	0 25
Babuchas de cuero ú otra materia aun con adornos de seda ó metal ordinario, hasta de 20 centímetros de planta	84	Par.	0 35
Babuchas de cuero ú otra materia aun con adornos de seda ó metal ordinario, de más de 20 centímetros de planta	85	Par.	0 50
Babuchas hechas de cualquiera materia que no sea seda ó metal, hasta de 12 centímetros de planta	80	Par.	0 15
Babuchas hechas de cualquiera materia que no sea seda ó metal, hasta de 20 centímetros de planta	81	Par.	0 25
Babuchas hechas de cualquiera materia que no sea seda ó metal, de más de 20 centímetros de planta	82	Par.	0 40
Bacalao seco ó ahumado	13	L.	0 12
Bacalao seco ó ahumado, en latas, frascos ó tarros	42	L.	0 15
Badanas	72	L.	1 50
Balanzas de hierro, aun cuando tengan partes de latón, cuyo peso sea menor de 10 kilos	336	L.	0 25

	Fracción.	Unidad.	Cuotas. Ps. Cs.
Balanzas de hierro, aun cuando tengan partes de latón, cuando pesen más de 10 kilos cada una	337	L.	0 10
Balanzas de latón ó cobre, cuyo peso sea menor de 10 kilos	274	L.	0 40
Balanzas de latón ó cobre, cuando pesen más de 10 kilos cada una	275	L.	0 20
Balanzas de precisión de todas clases, para ensaye	794		Exentas.
Balaustradas y balcones de hierro	337	L.	0 10
Baldes de hierro de todas clases	336	L.	0 25
Baldes de hoja de lata de todas clases	336	L.	0 25
Baldes de madera de todas clases	210	B.	0 10
Baldes de zinc de todas clases	298	L.	0 25
Baldosas de barro	400	Millar.	2 50
Baldosas de cemento ó piedra artificial	400	Millar.	2 50
Baldosas de mármol hasta de 40 centímetros en cuadro	404	B.	0 01
Baldosas de mármol de más de 40 centímetros en cuadro	405	B.	0 03
Baldosas de piedra para pisos	403	M. cuadº	0 03
Baleros de cobre ó latón	274	L.	0 40
Baleros de hierro	336	L.	0 25
Bálsamos compuestos	689	L.	0 75
Bálsamo de copaiba	180	L.	0 25
Bálsamos naturales no especificados	180	L.	0 25
Ballena en bruto (barba de)	15	L.	0 10
Ballena labrada en artefactos no especificados	107	L.	0 40
Ballenas para corsé	107	L.	0 40
Bandas de cuero ó de pelo de vaca unidas á su correspondiente maquinaria	71		Exentas.
Bandas de cuero, que no vengan unidas á su correspondiente maquinaria	69	B.	0 50
Bandas de hule cuando vengan en unión de su maquinaria correspondiente	861		Exentas.
Bandas de hule que no vengan unidas á su maquinaria	860	B.	0 10
Bandas de lana con fleco de seda ó bordadas con seda	614	N.	3 50

	Fracción.	Unidad.	Cuotas. Ps. Cs.
Bandas de pelo de vaca cuando no vengan en unión de su correspondiente maquinaria..	70	B.	0 10
Bandas de punto de media de algodón de todas clases.....	469	L.	1 30
Bandas de seda, lisas ó bordadas.....	605	N.	16 00
Bandas de seda y algodón, ó de seda y lana, ó de seda, lana y algodón bordadas de cualquiera materia que no sea oro ó plata....	622	N.	9 00
Bandas de tela de algodón lisas ó labradas (*según su clase. Véase telas*).			
Bandas de tela de algodón, bordadas con algodón.....	463	M. cuadº	0 20
Bandas de tela de algodón, bordadas con lana.	464	M. cuadº	0 25
Bandas de tela de algodón, bordadas con seda.	614	N.	3 50
Bandas formadas de varias capas de tela de cáñamo embreada, para maquinaria.....	860	B.	0 10
Bandas de tela de lana de todos tejidos, sin bordar ó bordadas con lana, algodón ó lino (*según su clase. Véase Telas*).			
Bandas de tela de pelo de res, ó de tela de cáñamo con mezcla de lana y pelo de res, que no vengan unidas á alguna maquinaria.	70	B.	0 10
Banderas de tela (*según su materia. Véase Telas*).			
Bandejas (*según su materia. Véase artefactos*).			
Baños hidroterápicos de todas clases.....	337	L.	0 10
Baños metálicos (*soluciones*) para galvanizar.	689	L.	0 75
Barba de ballena en bruto.....	15	L.	0 10
Barba de ballena labrada.....	107	L.	0 40
Barba española ó Crin vegetal.....	157	B.	0 01
Bario (*metal*).....	354	L.	1 00
Barnices blancos y de colores.....	670	L.	0 20
Barnices para calzado y guarniciones.....	672	L.	0 20
Barnices con polvos metálicos para broncear.	287	L.	0 50
Barómetros.....	794		Exentos.
Barras de acero, cilíndricas ú ochavadas para minas.....	306		Exentas.
Barras de metal Babbit.....	302	L.	0 12
Barrenas.....	793	L.	0 05

	Fracción.	Unidad.	Cuotas Ps. Cs.
Barriles de hierro.....	315		Exentos.
Barriles de madera vacíos y los desarmados.	208		Exentos.
Barro.....	356		Exento.
Básculas de hierro, de todas clases, cuyo peso no exceda de 10 kilogramos.....	336	L.	0 25
Básculas de hierro de todas clases, cuyo peso exceda de 10 kilogramos.....	337	L.	0 10
Bases de hierro para columnas.....	333	B.	0 01
Basora, goma.....	180	L.	0 25
Bastidores para retocar fotografías.....	793	L.	0 05
Bastidores para montar fondos fotográficos.	793	L.	0 05
Bastones con arma blanca, de fuego ó de viento, cuyo puño no sea de oro, plata ó platino.	842	L.	2 00
Bastones comunes, con puño que no sea de oro, plata ó platino.....	863	L.	1 25
Bastones con puño de oro, plata ó platino..	856	L.	5 00
Batas para baño, afelpadas (*según su clase. Véase Ropa hecha*).			
Baterías eléctricas de todos sistemas.....	786		Exentas.
Baudruche de gutapercha.....	857	L.	0 40
Baúles de cuero ó forrados de cuero.....	68	L.	0 75
Baúles de madera de todas clases.....	207	L.	0 40
Bayas medicinales.....	148	L.	0 20
Bebeerina y sus sales.....	661	L.	8 00
Becerrillos (*pieles*).....	72	L.	1 50
Becerros vivos.....	5	Kilo.	0 03
Bedelio, goma.....	180	L.	0 25
Bejuco para rejilla de muebles.....	153	L.	0 10
Belladona en extracto ó ungüento.....	689	L.	0 75
Belladonina y sus sales.....	661	L.	8 00
Bencina.....	671	L.	0 10
Bencina.....	671	L.	0 10
Benjuí.....	180	L.	0 25
Benzanilida.....	679	B.	0 08
Benzo-azurina.....	679	B.	0 08
Benzo-moreno.....	679	B.	0 08
Benzo-purpurina.....	679	B.	0 08
Benzol.....	671	L.	0 10
Berbiquíes.....	793	L.	0 05

	Fracción.	Unidad.	Cuotas. Ps. Cs.
Bermellón ó cinabrio	679	B.	0 08
Betol	689	L.	0 75
Betún, bola ó barniz, líquido ó sólido, para calzado ó guarniciones	672	L.	0 20
Betún de Judea ó asfalto	381	B.	0 04
Bicarbonato de sosa ó de potasa	676	L.	0 03
Bicloruro de mercurio	715	L.	0 15
Bicromato de potasa y de sosa	707		Exento.
Bieldos para agricultura	319		Exentos.
Bigornias	793	L.	0 05
Billetes para rifas, loterías, ferrocarriles y espectáculos	748	L.	1 00
Bisagras de cobre ó sus aleaciones	274	L.	0 40
Bisagras de hierro, de todas clases	336	L.	0 25
Bismuto (*metal*)	354	L.	1 00
Bisulfito de sosa y de cal	721		Exento.
Bitartrato de potasa	725	B.	0 08
Biuret ó Alofanamida	689	L.	0 75
Bizcochos medicinales	705	L.	0 75
Bizna	164	L.	0 20
Blanco de ballena	22	L.	0 25
Blanco de España, París ó Troyes	361		Exento.
Blanco de plomo ó albayalde	679	B.	0 08
Blanco preparado para el tocador	908	L.	1 00
Blanco de zinc	679	B.	0 08
Blandones de cobre ó sus aleaciones, sin dorar ni platear, hasta de 10 kilos	274	L.	0 40
Blandones de cobre ó sus aleaciones, sin dorar ni platear, de más de 10 kilos	275	L.	0 20
Blandones de metal ordinario dorado ó plateado	276	L.	1 50
Blondas de seda	602	N.	16 00
Blondas de seda con abalorios de vidrio, metal falso ó pasta	613	N.	12 00
Blondas de seda y algodón ó de lana y seda, ó de seda, lana y algodón, con abalorios de metal falso	623	N.	8 00
Blondas de seda y algodón ó de seda y lana.	622	N.	9 00
Bloques alfabéticos para la enseñanza	771		Exentos.

	Fraccion.	Unidad.	Cuotas. Ps. Cs.
Blusas de tela de algodón	492	L.	2 50
Boas de seda	605	N.	16 00
Boas de seda con algodón, lana ó lino	622	N.	9 00
Boas de pieles finas	78	L.	2 00
Boas de plumas	78	L.	2 00
Bocados de hierro para animales	336	L.	0 25
Bocallaves de cobre ó sus aleaciones	274	L.	0 40
Bocallaves de concha	112	L.	1 75
Bocallaves de gutapercha ó celuloide	857	L.	0 40
Bocallaves de hierro ó acero	336	L.	0 25
Bocallaves de hueso	110	L.	0 40
Bocallaves de madera	207	L.	0 40
Bocallaves de marfil	111	L.	1 75
Bocallaves de metal plateado ó dorado	276	L.	1 50
Bocinas de cobre ó sus aleaciones	274	L.	0 40
Bocinas de hierro ú hoja de lata	336	L.	0 25
Bocinas de metal plateado ó dorado	276	L.	1 50
Boj en artefactos no especificados	207	L.	0 40
Boj en bruto	204	B.	0 01
Bol de Armenia	368	L.	0 08
Bolas de gutapercha, celuloide ó composición, para billar	864	L.	2 00
Bolas de marfil para billar	114	L.	5 00
Bolos medicinales	675	L.	0 75
Boldina y sus sales	661	L.	8 00
Boldoglucina	689	L.	0 75
Bolsas para cazador, de todas clases y tamaños	913	L.	0 75
Bolsas para dinero (*según su materia*).			
Bolsas de hule para aplicación de hielo	857	L.	0 40
Bolsas de hule para gas	794		Exentas.
Bolsas de viaje, de todas clases y tamaños (*según la materia componente*).			
Bombas y turbinas de todas clases	787		Exentas.
Bombillas para luz eléctrica incandescente, con ó sin interruptores	788		Exentas.
Bombones (*dulces*)	171	L.	0 75
Bombones medicinales	675	L.	0 75
Boquillas para fumar (*según la materia dominante*).			

	Fracción.	Unidad.	Cuotas. Ps. Cs.
Borato de sosa	715	L.	0 15
Bordados en algodón, sueltos ó en tiras	495	L.	2 00
Bordados en algodón, sueltos ó en tiras, con abalorios de vidrio, metal ordinario ó pasta	496	L.	1 25
Bordados en lana, sueltos ó en tira	598	L.	3 00
Bordados en lana, sueltos ó en tira, con abalorios de vidrio, metal ordinario ó pasta	599	L.	2 00
Bordados en lino, sueltos ó en tira	544	L.	2 50
Bordados en lino, sueltos ó en tira, con abalorios de vidrio, metal ordinario ó pasta	545	L.	1 50
Borlas, bellotas y bordados sueltos de metal ordinario, sin dorar ni platear	281	L.	2 50
Borlas, bellotas y bordados sueltos de metal ordinario dorado ó plateado	282	L.	3 50
Borlas, bellotas y bordados sueltos de plata	261	N.	13 00
Borlas, bellotas y bordados sueltos de plata dorada	262	N.	15 50
Borlas de algodón	470	L.	0 60
Borlas de algodón con cordón de la misma materia	471	L.	1 50
Borlas del cisne para el tocador	908	L.	1 00
Borlas de lana	567	L.	1 00
Borlas de lana con cordón de la misma materia	568	L.	2 00
Borlas de lino	520	L.	0 60
Borlas de lino con cordón de la misma materia	521	L.	1 50
Borlas de seda	626	N.	4 00
Borlas de seda con cordón de la misma materia	627	N.	6 00
Borlas de seda con lana, lino ó algodón, aun cuando tengan cordones de las mismas mezclas	628	N.	2 80
Borra de algodón, en hojas engomadas	127	L.	0 20
Borra de lana	16	B.	0 02
Borregos	6	Cabeza.	1 50
Borriquetes	817	B.	0 01
Botas y medias botas de becerrillo ó charol, para varón	87	Par.	2 50

	Fraccion.	Unidad	Cuotas. Ps. Cs.
Botas y medias botas de vaqueta, para varón	86	Par.	1 50
Botellas de barro	435	B.	0 15
Botellas de cristal ó vidrio	438	B.	0 20
Botellas de sifón para aguas gaseosas, con cabeza de estaño	438	B.	0 20
Botellas de vidrio corriente, vacías, para envases comunes de licores, vinos, cerveza y aguardientes	419	B.	0 01
Botines de cuero ó tela que no contenga seda, con ó sin resortes y adornos ordinarios, hasta de 12 centímetros de planta	88	Par.	0 30
Botines de cuero ó tela que no contenga seda, con ó sin resortes y adornos ordinarios, hasta de 20 centímetros de planta	89	Par.	0 60
Botines de cuero ó tela que no contenga seda, con ó sin resortes y adornos ordinarios, de más de 20 centímetros de planta	90	Par.	0 90
Botines de estambre de lana	566	L.	1 75
Botines de seda ó tela que contenga seda, hasta de 12 centímetros de planta	91	Par.	0 50
Botines de seda ó tela que contenga seda, hasta de 20 centímetros de planta	92	Par.	0 80
Botines de seda ó tela que contenga seda, de más de 20 centímetros de planta	93	Par.	1 25
Botiquines con frascos vacíos ó llenos	673	L.	0 75
Botones de ágata	392	L.	1 75
Botones de azabache	394	L.	1 75
Botones de carey	108	L.	1 75
Botones de cobre ó sus aleaciones, no especificados	274	L.	0 40
Botones de cristal ó vidrio, de todas clases	438	B.	0 20
Botones de cuerno	109	L.	0 40
Botones ó llamadores eléctricos ó atmosféricos (*según la materia dominante. Véase artefactos*).			
Botones de gutapercha ó celuloide	857	L.	0 40
Botones de hueso	110	L.	0 40
Botones de hierro ó acero	336	L.	0 25
Botones de loza ó porcelana, de todas clases	435	B.	0 15
Botones de madera	207	L.	0 40

	Fracción.	Unidad.	Cuotas. Ps. Cs.
Botones de marfil	111	L.	1 75
Botones y mancuernillas de metal blanco, cobre ó latón, de todas clases, para camisa	283	L.	0 60
Botones de metal dorado ó plateado, no especificados	276	L.	1 50
Botones de nácar	112	L.	1 75
Botones de oro ó platino, con perlas ó piedras preciosas	256	N.	75 00
Botones de oro ó platino, sin perlas ni piedras preciosas	257	N.	50 00
Botones de pasta de papel mascado ó cartón	767	L.	0 25
Botones de plata ó plata y oro con perlas y piedras preciosas	258	N.	50 00
Botones de plata ó plata y oro sin perlas ni piedras preciosas	259	N.	10 00
Botones de seda ó de tela que contenga seda, tejidos ó forrados	865	L.	1 00
Botones de tela que no contenga seda, tejidos ó forrados	866	L.	0 40
Boxina ó buccina y sus sales	661	L.	8 00
Bragueros (*según su materia. Véase artefactos*).			
Braseros de hierro, de todas clases, que no exceda su peso de 10 kilos	336	L.	0 25
Braseros de hierro, cuyo peso exceda de 10 kilos	337	L.	0 10
Brazaletes. (*Véase aretes*).			
Brazos y piernas artificiales (*según la materia dominante. Véase artefactos*).			
Brea de las Landas	188	L.	0 10
Brea líquida de Noruega	188	L.	0 10
Brea mineral ó Coaltar	380	B.	0 04
Brea de haya	188	L.	0 10
Brea naval	380	B.	0 04
Bricho de metal ordinario dorado ó plateado	273	L.	1 00
Bricho de metal ordinario sin dorar ni platear	278	L.	0 50
Bricho de plata dorada ó sin dorar	255	N.	10 00
Bridas de cuero para guarnición	76	L.	1 50
Brillantes sin montadura (*piedras preciosas*)	362	Q.	5 00

	Fracción.	Unidad.	Cuotas. Ps. Cs.
Brillantina para tocador	908	L.	1 00
Brochas y pinceles de todas clases	867	L.	0 05
Broches de alambre de cobre y sus aleaciones, de todas clases	274	L.	0 40
Broches de alambre de hierro, de todas clases	336	L.	0 25
Broches para papel, de todas clases	274	L.	0 40
Bromal	680	L.	1 00
Brometileno	692	L.	0 20
Bromo	729	L.	1 00
Bromoformo	730	L.	1 50
Bromuro de etilo ó Etilbromido ó éter brómico	692	L.	0 20
Bronce en artefactos no especificados	274	L.	0 40
Bronce en artefactos no especificados, cuyo peso exceda de 10 kilogramos	275	L.	0 20
Bronce en barras	267	B.	0 12
Bronce en lingotes ó granulado	266	B.	0 10
Bronce en planchas ó láminas	268	B.	0 15
Brozas para lavar tipos	808		Exentas.
Brucina y sus sales	661	L.	8 00
Brújulas	794		Exentas.
Bruñidores	793	L.	0 05
Buche de pescado	61	L.	0 15
Bueyes	5	Kilo.	0 03
Bufandas de tela de algodón (*según su materia. Véase telas*).			
Bufandas de tela de algodón con fleco ó bordados de lana	464	M. cuadº	0 25
Bufandas de estambre de lana	566	L.	1 75
Bufandas de tela de lana (*según su materia. Véase telas*).			
Bufandas de lana, con fleco ó bordados de seda	614	N.	3 50
Bufandas de punto de media de algodón	469	L.	1 30
Bufandas de seda	605	N.	16 00
Bufandas de seda con mezcla de algodón, lino ó lana en el tejido (*Véase tejidos*).			
Bujes de hierro para carruajes	321	B.	0 10
Bujías de cera	120	B.	0 60

	Fracción.	Unidad.	Cuotas. Ps. Cs.
Bujías de esperma	121	B.	0 20
Bujías de estearina	122	B.	0 20
Bujías medicinales	689	L.	0 75
Bujías de ozoquerita	396	B.	0 20
Bujías de parafina	396	B.	0 20
Bujías de sebo	123	B.	0 20
Buques de todas clases	834		Exentos.
Buretas	794		Exentas.
Buriles	793	L.	0 05
Burros	8	Cabeza.	3 00
Bustos de cualquiera materia, cuyo peso no exceda de 10 kilos (*Véase artefactos*).			
Bustos de cualquiera materia, cuyo peso exceda de 10 kilos (*Véase artefactos*).			
Bustos de todas materias, cuyo peso sea de más de 50 kilos	887	B.	0 05
Butifarras	41	L.	0 20
Butirato de óxido de etilo	692	L.	0 20
Butilcloralhidrato	680	L.	1 00
Butirómetros	794		Exentos.
Butirono	689	L.	0 75

C

Caballetes para prensas fotográficas	801		Exentos.
Caballos castrados	2	Cabeza.	40 00
Caballos sin castrar	3	Cabeza.	30 00
Cabello y sus manufacturas	113	N.	10 00
Cable de alambre de hierro ó acero de todos gruesos	316		Exento.
Cable de áloe, cáñamo y demás fibras vegetales, que mida menos de 3 centímetros de diámetro	237	L.	0 12
Cable de áloe, cáñamo y demás fibras vegetales, que mida desde 3 centímetros de diámetro en adelante	231		Exentos.
Cabos para herramientas	793	L.	0 05
Cabras	6	Cabeza.	1 50
Cabrestantes	792		Exentos.
Cabrías	792		Exentas.

	Fracción.	Unidad.	Cuotas. Ps. Cs.
Cabritillas (*pieles*)	72	L.	1 50
Cacao en polvo	134	N.	0 20
Cacao en polvo ó en pasta, con azúcar	172	L.	0 75
Cacao de todas clases	134	N.	0 20
Cacerolas (*Véase artefactos*).			
Cacotelina y sus sales	661	L.	8 00
Cachuchas de todas clases, con ó sin visera.	868	Pieza.	0 50
Cadenas para agrimensor	794		Exentas.
Cadenas de cobre ó sus aleaciones	274	L.	0 40
Cadenas y leontinas de cobre ó sus aleaciones, de todas clases para reloj	283	L.	0 60
Cadenas de hierro, cuando la cabilla de los eslabones tenga un diámetro menor del número 5 del calibrador de Birmingham	336	L.	0 25
Cadenas de hierro, cuando la cabilla de los eslabones tenga un diámetro que no sea menor del número 5 del calibrador de Birmingham	338	L.	0 10
Cadenas y leontinas de oro ó platino sin piedras	257	N.	50 00
Cadenas y leontinas de plata ó plata y oro sin piedras	259	N.	10 00
Cadmio (*metal*)	348	L.	0 25
Café	135	N.	0 10
Café de bellota	148	L.	0 20
Café con leche condensada	45	L.	0 15
Café medicinal	164	L.	0 20
Cafeina y sus sales	661	L.	8 00
Cajas de bejuco ó paja, con tela de seda ó que contenga seda, ó con piel, aun cuando tengan adornos que no sean de metal fino	229	L.	0 60
Cajas de carey, no especificadas	108	L.	1 75
Cajas de cartón armadas ó desarmadas, para fósforos y cerillos	767	L.	0 25
Cajas de cartón ó papel, cuando estén forradas con seda ó piel, aun cuando tengan adornos que no sean de metal fino	768	L.	0 60
Cajas de cartón ó papel, con ó sin adornos que no sean de metal fino	767	L.	0 25